

# MEMORANDUM

DDO\_07\_23\_20

PARA: Licenciada Dinora Elizabeth Acevedo  
**Gerente de Desarrollo Deportivo**

DE: Licenciado Alvaro Xavier Argueta  
**Jefe del Departamento de Oportunidad**

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

FECHA: 23 de julio de 2020



En respuesta a la solicitud de información solicitada por la UAIP:

De acuerdo al art. 10 de la LAIP numeral 21 y 23, referente a: **“La información estadística que generen, protegiendo la información confidencial”** y **“Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos”**.  
**Atentamente se solicita:**

- Los datos estadísticos generados por su gerencia y dependencias. Para el período comprendido de mayo, junio y julio de 2020.
- Los mecanismos de participación ciudadana para el período comprendido de mayo, junio y julio de 2020.

Para el periodo solicitado de mayo, junio y julio de 2020, y dada la naturaleza de las actividades ejecutadas en el departamento de Oportunidad en donde sus 3 metas de trabajo se ejecutan en coordinación con las municipalidades, y trabajo de campo con monitores, promotores, encargados de deporte y población en general; es por esto y debido a la pandemia de COVID 19 (Declarada por la OMS el 11 de marzo del 2020) y declaratoria de Estado de Emergencia Nacional (DE 12, 13 y DL 593 del 14 de marzo de 2020); las actividades previstas en el departamento de Oportunidad se han visto paralizadas por lo que no se poseen datos estadísticos generados en los meses de Mayo y Junio, ni datos de los mecanismos de participación ciudadana que se han visto suspendidos debidos a los elementos antes abordados.

Para la segunda quincena del mes de Julio y como forma de retornar a la normalidad; se ha retomado el proceso de formación de monitores deportivos en el marco del Proyecto LALIGA, Valores y Oportunidad, la misma utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).

Iniciando el proceso de formación virtual el día 20 de julio de los corrientes y teniendo una participación de **34 monitores de 32 municipios** de los departamentos Chalatenango, San Salvador y La Libertad, como parte de la reordenación en el Plan de Actuación y Cronograma del Programa LaLiga, Valores y Oportunidad, como parte del convenio con la Fundación LaLiga, en el que se pretende crear 262 escuelas de futbol en igual numero de municipalidades.

### **1. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana:**

Si bien en la Ley General de los Deportes no lo establece estrictamente, sin embargo, en la práctica se desarrolla la figura de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Locales que es promovido por el INDES.

Se ha trabajado con comités en el desarrollo de acciones con grupos de deporte local a quienes, de acuerdo a disponibilidad se les provee de material deportivo y de capacitación técnico-deportiva, con la limitación de que no se ha considerado la sistematización de este proceso, en periodos anteriores, retomando los mismos, para consolidar la participación ciudadana y una política de atención al deporte de oportunidad en las comunidades, barrios, colonias, a través de la figuras de los Comités Deportivos Locales.

De acuerdo a la nueva política de la administración 2019-2024, actualmente se está elaborando una metodología para la atención de los comités deportivos municipales y locales, para lo cual se elaborará un proceso de consulta a los actores locales para la creación de la política de atención al deporte de oportunidad. Sin embargo, dada la emergencia nacional por COVID-19 decretada el pasado 16 de marzo, estas acciones han sido paralizadas en concordancia con la política de poca movilidad y distanciamiento social en el país.

Información que hago llegar a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

